



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

**Unidad Cuajimalpa**

**Consejo Académico**

**Sesión CUA-28-09  
27 de marzo de 2009  
Acta de la Sesión**

**Presidenta:** Dra. Magdalena Fresán Orozco

**Secretario:** Dr. Oscar J. Comas Rodríguez

En las instalaciones de la Sala del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, ubicada en el 3er. Piso de la sede Artificios No. 40, Col. Hidalgo, Delegación Álvaro Obregón, 01120 México, D.F., siendo las 14:23 horas del día 27 de marzo de 2009, dio inicio la Sesión CUA-28-09 del Consejo Académico.

#### **1. COMPROBACIÓN DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**

Para dar formal inicio a la Sesión, la Presidenta del Órgano Colegiado dio la bienvenida a los miembros del Consejo y solicitó al Secretario pasar lista para verificar el quórum.

Se constató la asistencia de los siguientes Consejeros:

- |                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| 1. Dra. Magdalena Fresán Orozco   | Presidenta de Consejo Académico   |
| 2. Dr. Carlos Illades Aguiar      | Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades                                |
| 3. Dr. Rodolfo Quintero Ramírez   | Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería                                |
| 4. Dr. Gustavo H. Rojas Bravo     | Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño                           |
| 5. Dr. Mario Casanueva López      | Jefe del Departamento de Humanidades  |
| 6. Dr. Eduardo Ibarra Colado      | Jefe del Departamento de Estudios Institucionales   |
| 7. Dra. Miriam Alfie Cohen        | Jefa del Departamento de Ciencias Sociales  |
| 8. Dr. Pedro Pablo González Pérez | Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas                                 |
| 9. Dr. Sergio Revah Moiseev       | Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología  |
| 10. Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde | En sustitución del Dr. Arturo Rojo Domínguez, Jefe del Departamento de Ciencias Naturales |
| 11. Dr. Christian Lemaitre y León | Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información                                    |
| 12. Dr. Manuel Rodríguez Viqueira | Encargado del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño                                |
| 13. Dr. Vicente Castellanos Cerda | Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación                                      |

**Representantes del personal académico:**

- 
- |                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| 1. Mtro. Gonzalo Javier Alarcón Vital | Representante Propietario del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño     |
| 2. Dr. Miguel Ángel Sámano Rodríguez  | Representante Propietario del Departamento de Ciencias de la Comunicación      |
| 3. Dr. Rafael Pérez y Pérez           | Representante Propietario del Departamento de Tecnologías de la Información    |
| 4. Dra. Laura Carballido Coria        | Representante Propietario del Departamento de Ciencias Sociales                |
| 5. Dr. José Campos Terán              | Representante Propietario del Departamento de Procesos y Tecnología            |
| 6. Dr. Carlos Barrón Romero           | Representante Propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas |

#### **Representantes de los alumnos:**

- |                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| 1. Srita. G. Abigail Escalante Tirado | Representante Propietario del Departamento de Estudios Institucionales     |
| 2. Sr. Ramón Mancilla Bautista        | Representante Propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas        |
| 3. Sr. Carlos Casimiro Antonio        | Representante Propietario del Departamento de Procesos y Tecnología        |
| 4. Srita. Silvia Jilari Flores Bahena | Representante Propietario del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño |

*Se declaró la existencia de quórum.*

## **2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Enseguida la Presidenta del Consejo sometió a consideración del Órgano Colegiado el siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Comunicación de los resultados de la elección para representantes del personal académico y de los alumnos ante el Consejo Académico para el periodo 2009-2011, con base en el Acta presentada por el Comité Electoral.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de elaborar un programa interdisciplinario de investigación, preservación y difusión de la cultura en el ámbito del desarrollo sustentable que permita a la Unidad Cuajimalpa consolidar proyectos acordes con los usos del suelo permitidos en los terrenos de "El Encinal".

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, relacionado con la propuesta de creación del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades.
6. Presentación de un informe de la primera experiencia del Programa de Movilidad de los alumnos de la Unidad Cuajimalpa.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Plan Rector de la Unidad Cuajimalpa.
8. Presentación de un informe de avance de participación de los alumnos en los programas y proyectos de servicio social aprobados.
9. Asuntos Generales.

**GUA-01-28-09**

*Aprobación del Orden del Día.*

**3. COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DE LOS ALUMNOS ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO PARA EL PERIODO 2009-2011, CON BASE EN EL ACTA PRESENTADA POR EL COMITÉ ELECTORAL.**

La Presidenta del Consejo Académico cedió la palabra al Dr. Sergio Revah Moiseev, Presidente del Comité Electoral, quien informó lo siguiente:

El 23 de marzo de 2009, se llevó a cabo el proceso electoral en las sedes (Artificios y Constituyentes) sin presentarse ningún problema, el Comité contó con la asistencia de todos sus integrantes.

Dr. Sergio Revah Moiseev,	Presidente
Dr. Jorge E. Culebro Moreno,	Secretario
Dr. Miguel Ángel Sámano Rodríguez.	
Srita. Griselda Abigail Escalante Tirado.	
Sr. Carlos Casimiro Antonio.	
Dr. José Campos Terán.	
Dra. Laura Carballido Coria.	
Dr. Vicente Castellanos Cerda.	

Los aspirantes que se registraron fueron:

**Alumnos:**

<b>Departamento</b>	<b>Apellidos y Nombre</b>
<b>DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO</b>	
Departamento de Ciencias de la Comunicación	Rodríguez Cruz, Luis Felipe Romero Villegas, Yazmín Valencia Ramírez, Erika
Departamento de Tecnologías de la Información	García López, Jesús Oswaldo

	Solís Gutiérrez, Michael Axel
Departamento de Teoría y Procesos del Diseño	Cabada Rodríguez, Cristina Camacho Sánchez, David Antonio De la Vega Bolaños, Hugo Daniel Pérez Aguirre, Eunice Torres Cervantes, Luz Margarita Yáñez Vázquez, José Eduardo
<b>DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA</b>	
Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas	Aguayo Ramírez, Cristóbal de Jesús
<b>DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES</b>	
Departamento de Ciencias Sociales	Maldonado Flores, Anabel Vega Segura, Beatriz Adriana Villagómez Ávila, Lizeth
Departamento de Estudios Institucionales	González Zepeda, Carlos Alberto Coronilla Quijada, Juana Alejandra
Departamento de Humanidades	López Ramírez, David Juan de Dios Molina Vargas, Marta

**Personal académico:**

Departamento	Nombre
<b>DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO</b>	
Departamento de Ciencias de la Comunicación	Millán Campuzano, Marco Antonio Peñaloza Castro, Eduardo Abel
Departamento de Tecnologías de la Información	Jiménez Salazar, Héctor
Departamento de Teoría y Procesos del Diseño	Félix Díaz y Ortega, José Ignacio Torres Maya, Raúl Gregorio
<b>DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA</b>	
Departamento de Ciencias Naturales	Aparicio Platas, Felipe Beltrán Conde, Hiram Isaac
Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas	Zamora Ramos, Adolfo
Departamento de Procesos y Tecnología	Valencia López, José Javier
<b>DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES</b>	

Departamento de Ciencias Sociales	Mercado Celis, Alejandro Palma Cabrera, Esperanza Isabel
Departamento de Estudios Institucionales	Santizo Rodall, Claudia Alejandra
Departamento de Humanidades	Suárez Molnar, Rodolfo René

No procedió el registro de los alumnos Erika Valencia Ramírez y Cristóbal de Jesús Aguayo Ramírez, ya que actualmente cursan el segundo trimestre de sus respectivas licenciaturas.

Comentó que no se registraron candidatos para la representación de los alumnos de los Departamentos de Ciencias Naturales y Procesos y Tecnología, ambos de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería; ni para los trabajadores administrativos de la Unidad.

Se aceptó el registro de 10 candidatos alumnos y profesores que son miembros de los Consejos Divisionales, los cuales tendrían que renunciar en caso de ganar la representación ante el Consejo Académico.

**El proceso se desarrolló de la siguiente manera:**

El día 16 de marzo de 2009 se publicó la lista de candidatos elegibles y el padrón electoral, de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria.

El día 23 de marzo de 2009 a las 9:30 horas el Comité Electoral recibió el padrón electoral de los alumnos y personal académico, se verificó que el número de boletas, correspondieran con el padrón y estuvieran firmadas; así como las urnas vacías. La votación se realizó de acuerdo con la Convocatoria de las 10:00 a las 15:00 horas en la Sala de Usos Múltiples de la Sede Constituyentes 1054 y en la sala de Autoacceso, en la Sede Artificios 40.

En Sesión pública en la Sala de Usos Múltiples de la Sede Constituyentes 1054, siendo las 16:00 horas, se procedió a contar los votos. Antes de abrir las urnas se verificó que tuvieran los sellos intactos y sin violaciones. El cómputo de los votos concluyó a las 16:30 horas.

Al término del cómputo de los votos hubo un empate en segundo lugar de los alumnos del Departamento de Ciencias Sociales, por lo que con fundamento en el apartado VII, numeral 2 de la Convocatoria se convocó a una nueva votación el martes 24 de marzo de 2009 en la Sala de Usos Múltiples, ubicada en la planta baja de la sede Constituyentes, de las 11:00 a las 13:30 horas.

Finalmente, se publicó el resultado de las votaciones realizadas de acuerdo con la Convocatoria.

No se presentaron recursos.

---

Resaltó que está pendiente emitir una nueva Convocatoria para contar con representantes alumnos de los Departamentos de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, así como de los trabajadores administrativos de la Unidad para el periodo 2009-2011.

La Presidenta del Consejo informó que en una próxima Sesión, la cual se tiene planeada se lleve a cabo el 3 de abril, se realizará la instalación del Consejo Académico para el periodo 2009-2011; asimismo, se analizará, discutirá y aprobará, en su caso, la Convocatoria para la elección extraordinaria de representantes alumnos de los departamentos de Ciencias Naturales, Matemáticas Aplicadas y Sistemas, y Procesos y Tecnologías; así como de los trabajadores administrativos de la Unidad para terminar de conformar el Consejo Académico.

A continuación preguntó a los Consejeros si había comentarios, al no haberlos, se dio por recibida la información presentada por el Comité Electoral.

**NOTA CUA-01-28-09**

*Declaración de representantes del personal académico y de los alumnos del Consejo Académico para el periodo 2009-2011.*

**Alumnos:**

**Departamento de Ciencias de la Comunicación**

Rodríguez Cruz, Luis Felipe	Propietario
Romero Villegas, Yazmín	Suplente

**Departamento de Tecnologías de la Información**

Solís Gutiérrez, Michael Axel	Propietario
García López, Jesús Oswaldo	Suplente

**Departamento de Teoría y Procesos del Diseño**

Cabada Rodríguez, Cristina	Propietario
Torres Cervantes, Luz Margarita	Suplente

**Departamento de Ciencias Sociales**

Maldonado Flores, Anabel	Propietario
Vega Segura, Beatriz Adriana	Suplente

**Departamento de Estudios Institucionales**

Coronilla Quijada, Juana Alejandra	Propietario
González Zepeda, Carlos Alberto	Suplente

**Departamento de Humanidades**

López Ramírez, David Juan de Dios	Propietario
Molina Vargas, Marta	Suplente

---

**Personal Académico:**

**Departamento de Ciencias de la Comunicación**

Peñaloza Castro, Eduardo Abel Propietario  
Millán Campuzano, Marco Antonio Suplente

**Departamento de Tecnologías de la Información**

Jiménez Salazar, Héctor Propietario

**Departamento de Teoría y Procesos del Diseño**

Félix Díaz y Ortega, José Ignacio Propietario  
Torres Maya, Raúl Gregorio Suplente

**Departamento de Ciencias Naturales**

Aparicio Platas, Felipe Propietario  
Beltrán Conde, Hiram Isaac Suplente

**Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas**

Zamora Ramos, Adolfo Propietario

**Departamento de Procesos y Tecnología**

Valencia López, José Javier Propietario

**Departamento de Ciencias Sociales**

Palma Cabrera, Esperanza Isabel Propietario  
Mercado Celis, Alejandro Suplente

**Departamento de Estudios Institucionales**

Santizo Rodall, Claudia Alejandra Propietario

**Departamento de Humanidades**

Suárez Molnar, Rodolfo René Propietario

- 4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ELABORAR UN PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN, PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO SUSTENTABLE QUE PERMITA A LA UNIDAD CUAJIMALPA CONSOLIDAR PROYECTOS ACORDES CON LOS USOS DEL SUELO PERMITIDOS EN LOS TERRENOS DE “EL ENCINAL”.**

La Presidenta del Consejo pidió al Coordinador de la Comisión informará sobre el proceso del trabajo que llevó a cabo la Comisión.

El Secretario recordó a los Consejeros el mandato de la Comisión: *Elaborar un programa interdisciplinario de investigación, preservación y difusión de la cultura en el ámbito del desarrollo sustentable que permita a la Unidad Cuajimalpa consolidar proyectos acordes con los usos del suelo*

---

permitidos en los terrenos de "El Encinal", con fecha límite para presentar el dictamen el 20 de marzo de 2009; así como la conformación:

<b>Los integrantes son:</b> Dr. Gustavo Rojas Bravo Dr. Carlos Illades Aguiar Dr. Rodolfo Quintero Ramírez Dr. Arturo Rojo Domínguez Dr. Christian Lemaitre y León Dr. Mario Casanueva López Mtro. Gonzalo Javier Alarcón Vital Dr. José Campos Terán Srita. Silvia Jilari Flores Bahena	<b>Asesores:</b> Dra. Miriam Alfie Cohen Dra. Claudia Santizo Rodall Dr. Sergio Revah Moiseev Dr. Manuel Rodríguez Viqueira Dr. Julio Rubio Oca
---	--

A continuación a través de una proyección, resumió el trabajo realizado:

**En la primera reunión de la Comisión hubo los siguientes Consensos:**

- El programa de El Encinal debería desarrollar actividades complementarias al proyecto académico de la UAM-Cuajimalpa, con el fin de no alejar a los profesores de sus actividades sustantivas en las sedes actuales y cuando esté en operación la de El Escorpión.
- Presentación de un informe técnico por parte del Mtro. Germán García, Asesor de Obras de la Rectoría de la Unidad, referente a los m<sup>2</sup> construidos y posible remodelación en el predio "El Encinal".
- Integración de una Subcomisión que tendría la tarea, conforme al mandato del Consejo Académico, de proponer un programa de desarrollo sustentable que tenga factibilidad.

**La subcomisión quedó integrada por:**

Dr. Arturo Rojo Domínguez  
Dr. Christian Lemaitre y León  
Dra. Miriam Alfie Cohen  
Dr. Sergio Revah Moiseev  
Dr. Julio Rubio Oca

**Trabajó con las siguientes propuestas:**

- Programa interdisciplinario de desarrollo sustentable. Presentado por la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.
- Hacia un programa integral ambiental de la Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa. Presentado por el Dr. Sergio Revah Moiseev.
- Análisis de los diferentes actores sociales interesados en el destino de los terrenos de "El Encinal". Presentado por la Dra. Miriam Alfie Cohen, el cual se refirió a las manifestaciones que han realizado los vecinos, empresarios, etc., sobre el uso que se dará al terreno de El Encinal.



---

La subcomisión tomando en cuenta los programas presentados elaboró un documento final denominado: *Programa de Sustentabilidad de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa*, el cual presentó a la Comisión.

**La Comisión se reunió el 21 de enero y el 10 de marzo de 2009 y contó para su análisis, fundamentalmente con los siguientes documentos:**

- Hacia un programa integral ambiental de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.
- Plan de Desarrollo Institucional 2008-2018 de la Unidad Cuajimalpa.
- Programa de Sustentabilidad de la Universidad Autónoma Metropolitana. Después de que la Comisión analizó y revisó el documento, se cambió el nombre a Programa Interdisciplinario de Desarrollo Sustentable de la UAM-C.

**En ese sentido, el Programa Interdisciplinario de Desarrollo Sustentable de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa señala, entre otros, los objetivos siguientes:**

- Contribuir con el proyecto académico de la UAM-C y con el desarrollo de su modelo educativo. Coadyuvar con el logro del décimo objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Institucional 2008-2018 y de la Visión 2018 de la Unidad.
- Ubicar a la UAM-C a nivel nacional e internacional, como un centro de reflexión, formación, capacitación, generación, aplicación y difusión de conocimientos y servicios relacionados, entre otros, con el desarrollo sustentable global, la ética ambiental, la gobernanza, el riesgo ambiental, la bioética, la equidad y la justicia social.
- Consolidar el trabajo multi e interdisciplinario en la UAM-C enfocándolo al estudio de la sustentabilidad y aprovechar de mejor manera el capital intelectual de la Unidad y su vinculación con otros centros de investigación y dependencias.
- Aportar iniciativas de política pública en materia de desarrollo sustentable.

Finalmente, dio lectura al dictamen (se anexa documento): Único: Se recomienda al Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa aprobar el Programa Interdisciplinario de Desarrollo Sustentable de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.

Agregó que el documento final se envió a los Consejeros para su análisis. La Presidenta del Consejo preguntó si tenían observaciones.

El Dr. Rojas indicó que se trata de un programa saludable que da un eje de convergencia en un problema que es muy amplio y habrá que ver cómo se materializa. Sugirió que en el punto 2 de Estrategias que dice:

*2.- “Establecer un Comité Interdivisional para la planeación, evaluación y coordinación del Programa, presidido por el Rector de la Unidad. El comité estará integrado por los tres directores de División y por tres profesores-investigadores con experiencia en el tema del Programa, uno por cada División, designados por un periodo de cuatro años, por el Consejo Académico de la Unidad.”*

---

Se modificara el texto donde dice, “designados por un periodo de cuatro años”, a su juicio, no es conveniente porque los únicos que tienen plazo de término en la UAM son los órganos personales y estos no son órganos personales. Esto con la idea de tener una mayor flexibilidad, no tener un tiempo de mandato y tener una mayor posibilidad de dar continuidad al proyecto.

El Dr. Sámano apuntó que el establecer un periodo permite renovar constantemente el programa, por lo que sugirió dejar establecido el periodo y no por cuatro años, si no por dos años.

El Dr. Ibarra comentó que era importante conocer cuáles fueron los argumentos de la Comisión para establecer cuatro años.

El Secretario argumentó que la Comisión consideró cuatro años, dado que está integrado por los Directores de División y ese es el periodo del cargo. También se podría agregar dentro de las funciones del Comité la renovación o reelección de sus miembros designados por el Consejo Académico, ya que se corre el riesgo de que al no señalar plazos los lleve de forma asimétrica a un plazo muy pequeño o infinito, por ejemplo, como el caso de las Comisiones Dictaminadoras, con el fin de asegurar la participación más amplia de la comunidad universitaria en un programa que pretende complementarse de manera positiva con la mayoría de las actividades académicas que se desarrollarán en El Escorpión.

En relación con lo anterior, el Dr. Rojas dijo haber una pequeña confusión, ya que la Comisión no es un Órgano de dictaminación, sino un Comité Académico para operar un programa académico y como tal debe tener toda la flexibilidad, por lo que en ese sentido, no se puede comparar con las Comisiones Dictaminadoras, además, señaló que el periodo no se discutió en la Comisión y simplemente apareció como parte del texto en una última versión.

Explicado lo anterior, la Presidenta del Consejo sometió a consideración dejar o no el periodo establecido y, en su caso, si será el Consejo Académico quien determine la permanencia de los integrantes del Comité al momento de su designación.

Primero puso a votación si se debe fijar la temporalidad. Hubo 16 votos a favor, 3 en contra y 4 abstenciones, por lo que se deberá especificar dentro del documento la temporalidad.

Enseguida sometió a votación si en la Sesión se definiría el periodo de 2 ó 4 años, o una vez que se nombren por el Consejo Académico sea éste quien determine su permanencia. Hubo 6 votos a favor de definir en la Sesión el periodo, 12 votos a favor de que sea el Consejo Académico quien, al momento de su designación, determine su permanencia, y 4 abstenciones.

Después de solicitar a la Abogada redactar el punto para incluir el periodo de permanencia, leyó los objetivos y las estrategias de la propuesta del Programa Interdisciplinario de Desarrollo Sustentable de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa (se anexa documento). Dentro de la lectura resaltó que en la elaboración del programa se cuidó no generar fuerzas centrífugas al proyecto académico de la Unidad en su conjunto.

---

Sobre la estrategia número 13, el Dr. Sámano sugirió no utilizar la Palabra Campus, ya que en la UAM suele usarse la palabra Unidad y por otro lado, parece ser que van a ser dos Campus. Algunos de los miembros de la Comisión comentaron que sólo se hizo para especificarlo. Con la idea de resolverlo rápidamente la Presidenta del Consejo dio esta redacción:

13.- *Establecer en la sede definitiva de la Unidad Cuajimalpa en el predio El Escorpión:* . La redacción fue aprobada por los Consejeros.

El Dr. Campos en la estrategia número 12.- Desarrollar en las instalaciones de El Encinal un espacio de desarrollo biocultural... dijo que la palabra biocultural parece ser muy enfocada, podría cambiarse a científico cultural.

Referente a lo expresado, el Dr. Rojas pidió leer con cuidado los antecedentes I y II del Dictamen que emitió la Comisión, ya que ahí aparece la expresión “Espacio de Desarrollo Biocultural”.

- I. El Rector General con fecha 1 de diciembre de 2008, envió un oficio al Patronato de la Universidad Autónoma Metropolitana, mediante el cual exponía que la Universidad ha justificado que el predio “El Encinal” es un espacio adecuado y necesario para desarrollar y apoyar las actividades académicas y servicios relacionados, y solicita se someta a su consideración una inversión inicial de \$2,500,000.00 (Dos millones, quinientos mil pesos 00/100 MN) para que en “El Encinal” se establezca y realice el “Espacio de Desarrollo Biocultural” de la Unidad Cuajimalpa.
- II. El Patronato de la Universidad, emitió el Acuerdo CXCI.05, en el que se señala que en respuesta a la solicitud formulada al Patronato por el Rector General, mediante oficio RG.783.08, se autoriza una inversión inicial de \$2,500,000.00 (Dos millones, quinientos mil pesos 00/100 MN) para establecer el “Espacio de Desarrollo Biocultural” de la Unidad Cuajimalpa, en el predio “El Encinal” propiedad de la Universidad.

Argumentó que desde su punto de vista está insuficientemente mencionado en el Dictamen, ya que debería incluirse en el dictamen para que este Consejo creara el espacio biocultural en el predio de “El Encinal” y al establecerse, tener el estatuto jurídico para recibir los fondos que destina el Patronato a la creación del Programa. Esto lo hizo del conocimiento de la Comisión y reiteró la importancia de dejarlo explícito en el documento pero no hubo consenso en la propuesta.

La Presidenta del Consejo explicó que el término biocultural es suficientemente amplio y que al plantearlo así el Rector General y el Patronato, no limitaron a la Unidad en la elaboración del Programa de El Encinal, el cual pretende articular las actividades académicas que se realizarán en El Escorpión.

Ante las explicaciones mencionadas el Dr. Campos retiró su propuesta de cambiar el nombre de espacio biocultural. Por otro lado, preguntó si es necesario que el Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa apruebe un mandato del Rector General y del Patronato. Con relación a la pregunta la Presidenta del Consejo precisó que ese terreno se compró para la Unidad Cuajimalpa pero por

---

distintos motivos que ya se conocen, no se pudo establecer ahí la sede definitiva de la Unidad y en el momento que se entregó de manera formal el Predio de El Escorpión, fue el mismo Rector General quien propuso desarrollar un espacio biocultural en el predio de El Encinal para que los miembros de la Unidad Cuajimalpa diseñaran un programa que de alguna manera permitiera articular y complementar las actividades académicas. Agregó que la construcción a la que se refiere no es física, sino académica.

La Presidenta del Consejo Académico sometió a votación la redacción para el Punto 2 de las Estrategias:

*2.- Establecer un Comité Interdivisional para la planeación, evaluación y coordinación del Programa, presidido por el Rector de la Unidad. El comité estará integrado por los tres directores de División y por tres profesores-investigadores con experiencia en el tema del Programa, uno por cada División, designados por el Consejo Académico de la Unidad, quien determinará su período de permanencia en el Comité al momento de su designación. Se aprobó con 18 votos a favor y 4 abstenciones.*

Enseguida sometió para su aprobación el Programa en su totalidad. Se aprobó por unanimidad.

**CUA-02-28-09**

*Aprobación del Programa Interdisciplinario de Desarrollo Sustentable de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.*

**5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, RELACIONADO CON LA PROPUESTA DE CREACIÓN DEL POSGRADO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.**

Al presentar el punto la Presidenta del Consejo otorgó la palabra al Dr. Illades quien informó que la propuesta del plan y programas de estudio del posgrado que presenta la División se trabajó durante los últimos dos años y a casi cuatro años de funcionar la División de Ciencias Sociales y Humanidades ha alcanzado una fortaleza relevante y que ésta se expresa en la planta académica con los profesores de tiempo completo, con los profesores que cuentan con el grado de doctor, de los cuales treinta y siete son miembros del Sistema Nacional de Investigadores. Otra expresión de esta fortaleza es que en la División se cultivan campos diversos del conocimiento y actualmente cuenta con nueve Cuerpos Académicos, de los cuales dos están en proceso de consolidación y próximamente se someterán dos más a evaluación del PROMEP.

En términos generales, la propuesta del posgrado contempla un programa flexible que integra horizontalmente las disciplinas que se cultivan en la División, es el único con estas características en el poniente de la ciudad y busca alcanzar uno de los objetivos que se fijó la Unidad Cuajimalpa desde su creación, contar con el 25% del alumnado a nivel del posgrado. El trabajo que realizó la Comisión de Planes y Programas de Estudio resultó de mucha utilidad para enriquecer el posgrado. Los asesores que se integraron a la Comisión son un grupo de muy alto nivel y con su experiencia en este ámbito y en un buen ambiente de intercambio ayudaron a fortalecer la propuesta que se presenta.

---

Cabe mencionar que algunas de las cosas que se habían considerado permanecieran de cierta manera, a través del diálogo con los asesores se evaluó y se decidió hacer algunas modificaciones; sin embargo, señaló que la propuesta no tiene cambios sustanciales.

Los cambios fundamentales fueron flexibilizar la currícula que, cabe mencionarlo, ya era flexible pero se hizo aún más. Se eliminó la especialización sin que con ello desaparecieran las UEA de especialización, sino más bien se tenía un nivel de especialización que representaba el primer año de la maestría y que ahora simplemente se suprime. Otro aspecto importante que tiene que ver con las modalidades de operación es que en lugar de tomar la Comisión la propuesta como se presentó de un jurado amplio, se optó por el sistema anglosajón que contempla dos evaluadores externos considerando que su evaluación sea de alguna manera desinteresada.

Las observaciones de los asesores fueron tomadas prácticamente en su totalidad y lo que se presenta es una comparación entre lo propuesto en un inicio y como quedó el plan y los programas de estudio, después de atender las sugerencias de la Comisión.

A continuación pidió la palabra para que el Dr. Rodolfo Suárez Molnar a través de una proyección, presentara algunos de los antecedentes más importantes del posgrado.

Antes de dar la palabra al Dr. Suárez la Presidenta del Consejo comentó que tenía dudas, ya que era la primera experiencia donde la Comisión de Planes y Programas de Estudio recomienda al Consejo Académico, en el ámbito de su competencia, recomiende a su vez al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, analizar nuevamente la propuesta de creación del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades, considerando las observaciones de la Comisión. Con la idea de que los Consejeros tuvieran una mayor claridad sobre el punto en particular y no entraran en la disyuntiva de no saber qué hacer el Secretario del Consejo leyó las consideraciones del Dictamen emitido por la Comisión de Planes y Programas de Estudio de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, el cual fue enviado junto con el Orden del Día para la Sesión.

1. El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades aprobó un posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades Integral: Especialización, Maestría y Doctorado.

Los tres niveles del posgrado permiten de acuerdo con el interés de los alumnos, seleccionar entre una oferta de 11 opciones de conocimiento y está estructurado con 201 unidades de enseñanza-aprendizaje.

2. El Objetivo General del Posgrado es formar investigadores y profesionales de alto nivel académico que sean capaces de generar y aportar nuevos conocimientos en el pleno de la teoría o del análisis e interpretación de fenómenos relevantes en alguno de los campos de las ciencias sociales y las humanidades.

Los objetivos específicos del posgrado son:

- 
- Crear las condiciones para que se realicen investigaciones sociales y humanísticas de la más alta calidad, originales e independientes, que contribuyan al desarrollo científico, social y cultural del país.
  - Fomentar el desarrollo de la investigación en el país y en la Universidad en el campo de las ciencias sociales y las humanidades.
  - Construir alternativas innovadoras en la formación e investigación metodológica, metateórica y aplicada.

3. Los objetivos por nivel son:

- Especialización: preparación de los alumnos en alguna de las opciones en ciencias sociales y humanidades ofrecidas por la especialidad.
- Maestría: preparar a los alumnos en el ejercicio de actividades de investigación orientadas a la generación de conocimientos originales en alguna de las orientaciones en Ciencias Sociales y Humanidades ofrecidas por el posgrado; adquirir o completar los conocimientos teórico-metodológicos pertinentes para la investigación que se pretenda realizar.
- Doctorado: formar investigadores capaces de realizar investigación original e independiente en alguna de las opciones en ciencias sociales y humanidades ofrecidas por el doctorado.

4. Al realizar el análisis del posgrado los Comisionados coincidieron en la calidad del programa, el nivel de habilitación de la planta académica que impartiría el posgrado y la relevancia de los objetivos que se proponen. En consideración de ello y con el afán de enriquecer el programa analizado se realizaron las siguientes anotaciones:

- La estructura del plan de estudios debe ser revisada, con base en los objetivos del plan de estudios.
- Las trayectorias requieren una mayor definición y articulación.
- El número de unidades de enseñanza-aprendizaje es excesivo, lo cual podría complicar su operación.
- La especialización no puede participar para el otorgamiento de becas del CONACYT.
- No se advierte diferencia entre las opciones de conocimiento de la Maestría.
- No es clara la definición del inicio, continuación y final de los niveles.
- Falta precisar la vinculación de los alumnos a los proyectos de investigación.
- Los requisitos de ingreso y egreso del idioma son excesivos.
- Los perfiles de egreso no están bien definidos en relación con la demanda laboral.
- Homogeneizar los programas de estudio en los apartados correspondientes a los objetivos, las modalidades de conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje, de evaluación y la bibliografía.

5. Con el propósito de enriquecer la propuesta del posgrado, la Comisión se dio a la tarea de proponer los siguientes cambios: redefinió la estructura del posgrado, el cual quedó conformado por una Maestría y un Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades, se conservaron los objetivos general y específico del plan original, pero con una estructura de 78

---

unidades de enseñanza-aprendizaje. Los objetivos por nivel se definieron de la siguiente manera:

En Maestría: proporcionar a los alumnos los fundamentos teóricos, prácticos y metodológicos en alguna de las áreas en ciencias sociales y humanidades; preparar a los alumnos en el ejercicio de actividades de investigación orientadas a la generación de conocimientos originales en alguna de las áreas en Ciencias Sociales y Humanidades ofrecidas por el posgrado; dotar a los alumnos de los conocimientos teórico-metodológicos pertinentes para la investigación que se pretende realizar.

En Doctorado: formar investigadores capaces de realizar investigación original e independiente en alguna de las áreas en ciencias sociales y humanidades ofrecidas por el doctorado.

6. Que toda vez que se consideró necesario realizar cambios que mejoraran la propuesta del plan de estudios, sin embargo, éstos rebasan la competencia del Consejo Académico de armonizar las propuestas que le envíen los consejos divisionales, por lo que es necesario que el Órgano que formula la propuesta sea el que apruebe los cambios sugeridos por la Comisión.
7. Se analizaron y consideraron las observaciones formuladas por los miembros de la Comisión, por la Oficina del Abogado General y por la Dirección de Sistemas Escolares, por lo cual se consideró que la propuesta cumple con lo que al respecto exige el Reglamento de Estudios Superiores.

Al terminar la lectura mencionó que como se podía ver en el dictamen, el trabajo que realizó la Comisión excede la competencia del Consejo Académico de dictaminar y armonizar, ya que se realizó una reestructuración; por ejemplo, el posgrado se integraba con la Especialización, la Maestría y el Doctorado y ahora sólo lo conforman la Maestría y el Doctorado, por lo que se solicita se devuelva a su origen considerando que es la División de Ciencias Sociales y Humanidades quien lo elaboró y puede atender las recomendaciones que hizo la Comisión.

Ante la explicación la Presidenta del Consejo puso a consideración dar la palabra al Dr. Suárez Molnar, para que realizara su presentación en Power Point.

El Dr. Suárez Molnar dijo que la presentación era con el fin de mostrar de manera general el proceso de trabajo de la Comisión y remarcó que el plan y los programas de estudio, pese a las modificaciones estructurales no tienen cambios sustantivos lo cual se puede apreciar en el plan original y el actual. Algunos de los puntos más importantes fueron:

Originalmente el plan contemplaba tres niveles: la Especialización, la Maestría y el Doctorado, asociados con sus cuerpos académicos en las líneas de formación siguientes y tienen por finalidad asociar la docencia con la investigación y generar nuevas líneas.

- Derecho e Instituciones.
- Economía Institucional y Desarrollo Regional.
- Gestión del Conocimiento y la Innovación.
- Gerencia de Organismos Públicos y del Sector Social.
- Teoría de la Cultura.
- Sociología.
- Política y Democracia.
- Estudios sobre Ciencia.
- Filosofía de las Ciencias Humanas y Sociales.
- Historia Moderna y Contemporánea.
- Historia y Teoría del Arte.

### Mostró el primer Plan de Estudios

DOCTORADO	QUINTO AÑO	Tesis y disertación pública	180 Créditos
		UEA Seminario de tesis VII, VIII y IX	60 Créditos
	CUARTO AÑO	UEA Seminario de tesis IV, V y VI	60 Créditos
	TERCER AÑO	UEA Seminario de tesis I, II y III	60 Créditos
MAESTRÍA (NIVEL II)	SEGUNDO AÑO	Idónea comunicación de resultados	20 Créditos
		UEA Seminario de investigación I, II y III	48 Créditos
		UEA Temas selectos I y II	16 Créditos
		UEA Optativas	16 Créditos (mínimo)
ESPECIALIZACIÓN (NIVEL I)	PRIMER AÑO	UEA Metodologías	20 Créditos (mínimo)
		UEA Optativas	24 Créditos (mínimo)
		UEA Obligatorias	40 Créditos (mínimo)

### Las modificaciones al plan de estudios fueron:

- Desaparecen las líneas u opciones de conocimiento en pro del aumento de la flexibilidad del programa.
- Se elimina el nivel de especialización.
- Se fortalecen los vínculos con los programas y proyectos de investigación de la DCSH desde el nivel de la Maestría.
- Se flexibilizan los requisitos de ingreso en ambos niveles respecto a:
  - Inglés
  - Ingreso al nivel doctorado desde la licenciatura
- Se especifican los requisitos de egreso a nivel de la Maestría

Mostró los distintos componentes del nuevo plan de estudios y se refirió a los requisitos para la obtención del grado, los cuales se pueden observar en el cuadro siguiente:

		UEA Optativas (4)	32 Créditos (mínimo)
PRIMER AÑO		UEA Seminario de integración I	16 Créditos
		UEA Optativas (8)	64 Créditos (mínimo)



---

Mencionó que, a su juicio, y al de la Comisión esta nueva estructura mantiene los criterios de la creación del posgrado, contempla la economía de recursos, tiene una mayor flexibilidad, permite adecuar las trayectorias académicas de los alumnos, tiene una fuerte vinculación entre la docencia y los proyectos de investigación, y se cubren todos los requisitos del Padrón Nacional de un posgrado de reciente creación.

Finalmente, dijo, con la planta académica actual la División de Ciencias Sociales y Humanidades en el posgrado se podría atender aproximadamente 360 alumnos.

Al concluir la presentación del Dr. Molnar, varios Consejeros preguntaron qué pasaría si el Consejo Académico no aprobara el dictamen que emitió la Comisión de Planes y Programas de Estudio de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, entre otras razones, porque como se mencionó no se tenía experiencia del asunto en particular.

La Presidenta del Consejo con la idea de centrar la discusión les recordó que el Consejo Académico, podría aprobar o no el Dictamen, pero que se debería tomar en cuenta que el programa que envió el Consejo Divisional era una propuesta diferente a la actual, ya que aceptaron los cambios sugeridos por la Comisión de Planes y Programas de Estudio, y dado que éstos rebasaron la competencia de la Comisión de armonizar es que se tomó la decisión de regresarlo al Consejo Divisional, en caso de no aprobarlo se tendría que regresar a la Comisión de Planes y Programas de Estudio, la cual difícilmente se retractaría del dictamen emitido.

El Dr. Illades comentó que se tomaron de la manera más abierta las recomendaciones de los asesores de la Comisión, considerando su experiencia en el tema y en beneficio del programa para tener un posgrado de calidad, pero pareciera que el haber atendido las mismas y ahora cuestionarlo sería una invitación a no discutir con la Comisión y decir se queda como lo mandamos, ya que por un

---

lado, excedería las funciones de la Comisión de sólo armonizar y, por otro, posteriormente es cuestionado por los Consejeros. Añadió la importancia de centrar la discusión en el ámbito académico.

El Secretario reiteró que no se estaba analizando, ni discutiendo las particularidades para la aprobación del programa, sino que la Comisión de Planes y Programas de Estudio consideró necesario realizar cambios estructurales que rebasan la competencia del Consejo Académico de armonizar las propuestas que le envían los Consejos Divisionales, por lo que era necesario que el Órgano que formuló la propuesta sea el que apruebe los cambios sugeridos por la Comisión y una vez atendidos seguirán el proceso normativo de enviarlo nuevamente a la Comisión de Planes y Programas de Estudio para, en su caso, ésta lo envíe al Consejo Académico y entonces si se vean las particularidades y más.

El Dr. Casanueva expresó que al parecer no se entendió que el dictamen emitido por la Comisión de Planes y Programas de Estudios engloba dos movimientos, un primer movimiento está en el punto 4 donde dice "*La estructura del plan de estudios debe ser revisada, con base en los objetivos del plan de estudios*", etc. Un segundo movimiento es que esas recomendaciones de facto ya están atendidas en la propuesta que se plantea y sólo se regresa al Consejo Divisional para continuar su proceso.

El Dr. Barrón opinó que un dictamen de esa naturaleza pone a los Consejeros ante varias situaciones, por lo que la Comisión debe cuidar lo que ahí se argumenta, ya que sugerencias tan drásticas como desaparecer la especialización del posgrado parecen un poco ortodoxas. En el mismo sentido del Dr. Casanueva sugirió aprobarlo para que siga su curso.

El Dr. Revah preguntó cuál sería el foro de discusión académica donde el Consejo Divisional o el grupo de trabajo que elaboró el programa defiende su punto de vista ante los argumentos de la Comisión, por ejemplo, quitar la especialización, ya que a su juicio, el argumento que dio la Comisión es débil, *la especialización no puede participar para el otorgamiento de becas del CONACYT*, porque puede ser que el CONACYT en un año cambie sus criterios de evaluación. Resaltó la premura en que la División contestó a la Comisión.

Al respecto, la Presidenta del Consejo le comentó que los foros de discusión, donde el grupo de trabajo que elaboró el plan y los programas de estudio defiende su posición, se realiza cuando se presenta para su análisis y aprobación, en su caso, en cada uno de los Órganos Colegiados. En cuanto al trabajo que realizó la Comisión remarcó que los integrantes son de alto nivel y que de hecho las recomendaciones; por ejemplo, cambio de la estructura, que aparece en el dictamen fueron recibidas y atendidas por considerar que favorece al programa de posgrado, por lo que atendiendo el dictamen de la Comisión de Planes y Programas de Estudios será el Consejo Divisional quien, en caso de aprobarlas, las enviará nuevamente a cada uno de los Órganos que corresponda.

Acerca del dictamen de la Comisión, el Dr. Illades dijo que estuvo de acuerdo y por eso lo firmó, pero en el orden de ideas que se presentan habrá que ver qué tanto conviene efectivamente discutir con la Comisión o quizá en un futuro tomando en cuenta las observaciones de los Consejeros, será mejor sacar la Legislación y decir simplemente esto no se puede porque no es está dentro de las

---

competencias de la Comisión, reiteró la invitación a votar a favor del dictamen, con el fin de agilizar el proceso.

El Dr. Rojas expuso que sería bueno tener mayor claridad en la palabra armonización, ya que el proceso de aprobación del plan y programas de estudio es a través de los Órganos Colegiados y se debe tener claro las competencias. Coincidió con otros Consejeros en que la argumentación para eliminar la especialización del posgrado fue injustificada, ya que puede ser interesante dada la ubicación geográfica donde estará la sede definitiva de la Unidad. Respecto al dictamen dijo que nadie ha planteado rechazarlo y dado que el programa se regresará al Consejo Divisional, quien deberá atender las observaciones para proseguir su curso normal, se sometiera a votación.

Por su parte la Presidenta del Consejo se sumó a lo antes expresado, consideró que el punto estaba lo suficientemente discutido y lo sometió a aprobación. Se aprobó por unanimidad.

**CUA-03-28-09**

*Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, analizar nuevamente la propuesta de creación del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades, considerando las observaciones realizadas por la Comisión de Planes y Programas de Estudio de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Consejo Académico.*

#### **6. PRESENTACIÓN DE UN INFORME DE LA PRIMERA EXPERIENCIA DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD DE LOS ALUMNOS DE LA UNIDAD CUAJIMALPA.**

Al presentar el punto la Presidenta del Consejo dijo que la información que se presenta atiende el compromiso que se hizo ante el Órgano Colegiado de dar un informe detallado de la primera experiencia de movilidad en la Unidad. Dijo que haría un resumen del documento que se les envió para tal fin e indicó que hay información en proceso de acopio. Enseguida realizó una proyección (se anexa documento) dentro de la cual destacó:

##### **Los primeros pasos del Programa de Movilidad.**

- Incorporación y adaptación a las IES receptoras.
- Aproximación al término de la estancia.

##### **La evaluación del documento contempla:**

- Encuesta de las primeras impresiones.
- Reunión con las Unidades Xochimilco y Azcapotzalco.
- Encuesta final.
- Datos escolares.

##### **La huelga fue una eventualidad que hubo que superar**

- Durante la huelga fue imposible contactar a los estudiantes para conocer sus inquietudes y reunir sus documentos.
- Los estudiantes respondieron muy bien al regreso de la huelga, pero la presión del proceso

---

generó tensiones y reacciones inesperadas.

- Los coordinadores de estudio se vieron abrumados con solicitudes de cartas de los alumnos que participarían en el periodo de movilidad.

### **Becas**

- Cinco recibieron apoyo por parte del programa de becas ANUIES-SANTANDER 2008.
- Para apoyar al resto de los alumnos se accedió inicialmente al proyecto institucional de movilidad 2008, que asignó a cada una de las unidades un monto de dos millones de pesos para becas de movilidad.
- Para acceder a las becas se exigió un promedio de "B" y no tener más de cinco NA.
- Se otorgó apoyo a cuatro de los alumnos que realizaron su movilidad en el extranjero y a 22 que participaron en el programa en instituciones del interior del país.
- Uno de los factores más relevantes en el éxito de este programa fue la disponibilidad de un fondo para apoyar a los alumnos que se trasladaron al interior del país o al extranjero.
- Otro fue la oportunidad y la precisión en la entrega de las becas de movilidad.
- La UAM participó en la convocatoria de la ANUIES para apoyo al programa a la formación profesional obteniéndose un millón de pesos para el proyecto Becas para la Movilidad Estudiantil.
- Esta situación permitirá reservar el monto total de los proyectos institucionales para subsecuentes generaciones e incluso respaldar parte de las becas de la segunda generación de estudiantes de la UAM Cuajimalpa.

### **Instituciones de Educación Superior receptoras**

APROBADA POR CONSEJO ACADÉMICO UAMC

Universidad receptora	Administración	Derecho	Diseño	Ing. en Computación	Matemáticas Aplicadas	Total
U. de Bergen	1					1
BUAP				1		1
CIDE		1				1
IPN				1		1
ITESO			1			1
TESE	1					1
U Veracruzana		1				1
UAA	2			3		5
UADY		2		2		4
UAEMEX	2	2		1		5
UAM A	11	5	6	3		25
UAM X	3	1	1			5
UANL		2				2
UCol		2				2
UdeG	6	1	1	2		10
UGto					2	2
UIA	3	3	4			10
UNAM	4	7	1	2		14
UNIVA			2			2
UJAT	1					1
U. de Valparaíso			4			4
<b>TOTALES</b>	<b>34</b>	<b>27</b>	<b>20</b>	<b>15</b>	<b>2</b>	<b>98</b>

El trabajo realizado fue un proceso complejo por:

- Inexperiencia institucional.
- Desconocimiento del personal académico y administrativo sobre su participación en las gestiones del programa.
- Sin embargo, sin eludir ninguna responsabilidad y realizando su máximo esfuerzo logró resultados exitosos.

Presentó las gráficas siguientes:

**Comparación de habilidades de los alumnos de la Universidad receptora con las de los alumnos de la UAM Cuajimalpa.**

- Capacidades genéricas.
- Conocimientos e interés por la carrera elegida.

- 
- Capacidad para la socialización y el trabajo colectivo.
  - Capacidad para el aprendizaje autodirigido.
  - Capacidades de cómputo.
  - Impacto sobre autonomía.
  - Impacto sobre el compromiso con la superación.
  - Impacto sobre el autoconcepto y la tolerancia.
  - Autonomía.
  - Capacidad de planeación económica.
  - Capacidad para convivir.

### **Sobre la acreditación de las UEA de Movilidad comentó.**

Hay rezago en la recepción de actas finales de las universidades receptoras (segundas vueltas, extraordinarios y plazos de entrega de los profesores.

Heterogeneidad en la llegada de las actas de una carrera por la proveniencia de diferentes instituciones

Rezago en la actualización de la beca PRONABES por los problemas arriba mencionados.

Propuesta: Institucionalizar una forma de registro de las UEA pendientes de calificación para no obstaculizar la reinscripción del alumno.

No existen criterios al interior de la Unidad Cuajimalpa para la homologación de créditos de las Optativas de Movilidad.

Propuesta: Unificar lineamientos en las tres divisiones y asumir la escala de calificaciones existente en la UAM aprobada en Colegio Académico mediante el Acuerdo 91.8. La cual es la siguiente:

MB = 10; B = 8 Y S = 6

### **Conclusiones**

- Prácticamente todos los alumnos que tienen la oportunidad de vivirla, la consideran enriquecedora
- Indispensable; un buen promedio para IES no UAM
- El financiamiento del programa de movilidad
- Sensibilizar a la comunidad
- El idioma (problema urgente a atender)
- El papel de las coordinaciones
- El papel de los tutores

Los números del primer proceso de movilidad de la UAMC

Tabla 1. Total de alumnos que participaron en el Programa de Movilidad

	UAM	%	IES nacional pública	%	IES nacional privada	%	IES extranjera	%	Tota
<b>Ciencias de la Comunicación y Diseño</b>									
Diseño	7	35%	4	20%	5	25%	4	20%	20
<b>Total CCD</b>	<b>7</b>	<b>35%</b>	<b>4</b>	<b>20%</b>	<b>5</b>	<b>25%</b>	<b>4</b>	<b>20%</b>	<b>20</b>
<b>Ciencias Naturales e Ingeniería</b>									
Ingeniería en Computación	3	20%	12	80%	0	0%	0	0%	15
Matemáticas Aplicadas	0	0%	2	100%	0	0%	0	0%	2
<b>Total CNI</b>	<b>3</b>	<b>18%</b>	<b>14</b>	<b>82%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>17</b>
<b>Ciencias Sociales y Humanidades</b>									
Administración	14	41%	16	47%	3	9%	1	3%	34
Derecho	6	22%	18	67%	3	11%	0	0%	27
<b>Total CSH</b>	<b>20</b>	<b>33%</b>	<b>34</b>	<b>56%</b>	<b>6</b>	<b>9%</b>	<b>1</b>	<b>2%</b>	<b>61</b>
<b>Total por Unidad</b>	<b>30</b>	<b>31%</b>	<b>52</b>	<b>53%</b>	<b>11</b>	<b>11%</b>	<b>5</b>	<b>5%</b>	<b>98</b>

#### Viabilidad

- Crear un fideicomiso para contar con los recursos máximos necesarios
- Proyectos institucionales
- Donaciones
- Actividades diversas
- Poner tope al monto de becas
- Nacionales \$5,000.00 por 4 meses
- Internacionales \$10,000.00 por 4 meses
- Compromiso de la familia de apoyar con el transporte
- Establecer el número de becas que la Unidad puede apoyar al año

---

Al concluir la presentación la Dra. Fresán preguntó a los Consejeros si tenían comentarios.

El Dr. González comentó que, a su juicio, aún con los inconvenientes que hubo en el proceso, el programa de movilidad fue un éxito. Resaltó la importancia de las aptitudes e intereses mostradas por los alumnos a su regreso, básicamente mejoraron sus competencias profesionales y personales, por ejemplo, fue el trimestre con más solicitudes de recuperación. Es necesario trabajar en la motivación de los alumnos para que éstos mantengan su promedio por arriba de 8, ya que éste es el mínimo para acceder a algún tipo de beca y dada la situación económica de los alumnos es necesario trabajar más en la búsqueda de estos apoyos.

Añadió que otro punto importante a atender de manera inmediata es implementar los mecanismos para recurrar las UEA, con el fin de que los alumnos terminen en tiempo y no se vea afectada la eficiencia terminal; así como que en trabajo conjunto coordinador, tutor y también jefe de departamento, aunque en este último no estén dentro de sus funciones, propongan con su experiencia y conocimiento a los alumnos los objetivos que se pretenden alcanzar en el programa de movilidad, ya que es importante que el alumno tenga claro qué va a conseguir una vez que haya transitado por éste. Esta propuesta se convierte a su vez en un instrumento motivador de primer orden para el alumno. Finalmente, trabajar en los lineamientos con respecto al reconocimiento y transferencia de créditos.

El Dr. Quintero, en el mismo sentido que el Dr. González dijo que es necesario tomar en cuenta esta experiencia para implementar los lineamientos, entre otros, para el reconocimiento de los créditos y la equivalencia en la UEA que presentaron problemas. Informó que en la División de Ciencias Naturales e Ingeniería se formó una Comisión, con el fin de dar atención a esta problemática, ya que requiere solucionarse y para esto resulta fundamental contar con la asesoría académica del tutor y del coordinador; así como la información por escrito, dada la importancia de su orientación en el apoyo y seguimiento de los alumnos en el programa de movilidad.

La alumna Abigail Escalante consideró que la escala de calificaciones existente en la UAM aprobada en Colegio Académico mediante el Acuerdo 91.8 no responde a todos los problemas que se presentan. Referente a la problemática que enfrenta el alumno en la institución receptora al no poder cursar las UEA inicialmente solicitadas, comentó que considera no debe haber problema dado que es una solicitud provisional y ésta puede modificarse en cualquier momento. Por otro lado, dijo que el trámite administrativo de firmas por parte de la Jefa de Movilidad, Sistemas Escolares, el Coordinador y el tutor sólo es, a su juicio, para presentarlo como un respaldo a la institución receptora, pero ellos sólo pueden emitir una opinión y no rechazar una propuesta, ya que es decisión del alumno cursar la UEA que quiera aunque no corresponda a los objetivos de su plan de estudios. Respecto a las becas, reconoció el apoyo otorgado por la UAM; sin embargo, comentó que por falta de negociación, no se obtuvieron apoyos por parte del ANUIES y el ECOES, ya que hubo casos de otras universidades que lo consiguieron con un menor porcentaje de créditos al que se exigía a los alumnos de la Unidad.



---

Ante lo mencionado, la Presidenta del Consejo informó que debido a algunos problemas; por ejemplo la huelga no se contó con el tiempo suficiente para la negociación ya que el ECOES cerró su registro a la siguiente semana del término de la huelga y solicitaba que los alumnos contaran con el 60% de los créditos. En relación con las características de las UEA optativas, los planes de estudio señalan que el Coordinador las autoriza, con el fin de evitar que el alumno curse UEA en las cuales no cuenta con la preparación, un ejemplo, el caso del alumno de derecho que decidió cursar UEA de medicina, cuyo resultado fue que no pudo acreditar nada y sólo fue una experiencia interesante. Además, sugirió que los alumnos que van a elegir UEA optativas de otra carrera, dada su falta de conocimiento en el área deberían seleccionar las de los primeros trimestre y no de los avanzados. Consideró que una de las tareas del Coordinador es orientar a los alumnos para que su experiencia se exitosa.

Respecto a lo comentado por la alumna Abigail Escalante, el Dr. Quintero expuso su preocupación del sentir de los alumnos y de que una alumna consejera viera a la tutoría como un asunto burocrático, ya que éste tiene por objeto asesorar al alumno en su desarrollo y formación académica.

El Dr. Barrón comentó que era importante conocer la experiencia de los Coordinadores de las otras Divisiones, con el fin de fortalecer y simplificar los futuros procesos y trámites administrativos en el programa de movilidad, añadió, se podría realizar un tríptico. Coincidió con el Dr. Quintero en que es fundamental que los alumnos cuenten con la asesoría académica del tutor y del coordinador destinada a guiar y orientar los procesos de formación del alumno para que avancen de acuerdo con su capacidad y tiempo disponible, por lo que es necesario que independientemente de las cuatro UEA que pide el programa los alumnos tengan otras alternativas. Finalmente, agregó sería bueno fomentar en los alumnos equipos de trabajo que favorezcan la formación integral del alumno.

Por su parte, el Dr. Rojas comentó que el programa de movilidad fue una buena experiencia aún con las contingencias que hubo, pero que antes de tener un folleto o tríptico se debe analizar e interpretar la información que se presenta en el informe. La opinión de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño es que la movilidad no puede ser un programa tan selectivo, sino acotarlo de tal manera que los alumnos tengan una mayor precisión de a donde se van y que sean contextos importantes para su desarrollo y formación profesional. Es fundamental involucrar a los coordinadores de carrera considerando que la movilidad es parte del espacio curricular de la formación profesional; asimismo, destacó que los alumnos desde su ingreso a la universidad deben conocer la importancia del valor de su promedio en las actividades en donde participarán. Además, se debe examinar cómo atender financieramente en un futuro el programa, ya que competirá con el programa de posgrado que está a punto de arrancar.

El Dr. Illades mencionó que es un informe interesante, así como los ejercicios que se presentan, pero ambos son engañosos, lo cual no quiere decir que no estén bien realizados. Por un lado, el sacar conclusiones sobre algo en lo cual se ha operado en condiciones sumamente especiales con muchos recursos siendo una Unidad pequeña, y por otro lado, la preocupación de saber que los años que vienen económicamente van a ser complicados, por lo que se debe considerar hacer una evaluación más real pensando en un futuro, donde muchas condiciones cambiarán.

---

En lo que respecta al asunto de las calificaciones, señaló que en los planes de estudio no hay requisito de promedio y con el tiempo cuando los alumnos no alcancen el promedio que solicitan las instituciones receptoras habrá el problema de que no puedan irse de movilidad; así como de no poder optar por una beca y esto afectará en la eficiencia terminal. En la licenciatura de Administración la movilidad no permitirá terminar en el tiempo previsto en el plan de estudios y evidentemente generará un retraso que posteriormente tendremos que justificar en el sentido de que no terminamos en el periodo propuesto. Por último, sugirió analizar con cuidado si tiene algún sentido moverse de Cuajimalpa a Azcapotzalco, Iztapalapa o Xochimilco.

Ante lo comentado y con la idea de precisar la información, la Presidenta del Órgano Colegiado presentó una tabla indicando que actualmente el 75% de los alumnos tienen el 50% de los créditos y pueden irse de movilidad, pero no todos se irán fuera de la ciudad o del país y habrá otros que por promedio podrán acceder a una beca, pero es viable pensar en crear un fideicomiso para el programa de movilidad, proyectos institucionales, donaciones y actividades diversas, con la idea de contar con los recursos máximos necesarios. Refirió que el informe corresponde a la primera experiencia y un análisis más a fondo se podrá realizar cuando se tengan por lo menos dos generaciones. En referencia al comentario del Dr. Rojas en que no sea un programa tan electivo, comentó que la movilidad se ha establecido con las instituciones en las que hay una buena articulación. Notificó que se han recibido solicitudes del extranjero y al momento en la Unidad hay un alumno de Colombia y uno de Perú.

En relación con lo expresado en el informe de que se deben considerar las condiciones actuales de la Unidad, el Dr. Quintero comentó que éste está formulado con los datos actuales, pero coincide en que se tiene que evaluar en un futuro de acuerdo con las necesidades del modelo de la Unidad, así como las circunstancias, recursos económicos, recursos humanos, etc. Agregó que el Consejo Académico deberá tener en cuenta que cada vez que se apruebe un programa se contemplen los recursos necesarios para llevarlo a cabo.

En seguida el Secretario señaló a los Consejeros que habían transcurrido tres horas de Sesión y respecto al punto en cuestión, dijo, que se recordará que sólo es información que se presenta de la primera experiencia del programa y posteriormente el Consejo decidirá particularidades, líneas de acción y estrategias.

El Mtro. Alarcón preguntó si se recibió alguna retroalimentación por parte de las instituciones receptoras, al respecto, la Presidenta le informó que se envió un cuestionario pero las respuestas fueron muy vagas.

La alumna Silvia Jilari Flores expuso que hubo compañeros que no accedieron a una beca aún teniendo un promedio por arriba de 8 y hubo compañeros que se fueron al extranjero y recibieron beca aún teniendo un promedio menor. Añadió que no se debe demeritar la movilidad en las Unidades de la UAM, ya que para ella fue una gran experiencia.

El Alumno Carlos Casimiro preguntó si con los datos presentados se podría garantizar el programa de movilidad para la siguiente generación, a ese respecto, la Presidenta del Consejo le informó que está

---

aprobado por el Consejo pero no podría garantizarlo. En este momento se está gestionando todo lo necesario para llevar a cabo la segunda generación atendiendo las observaciones de la primera experiencia.

En conclusión la Presidenta del Consejo hizo una invitación a leer el informe y de manera particular los comentarios de los alumnos, los cuales se enfrentaron a realidades diferentes. Reconoció que **aún hay** numerosos retos, pero resaltó que el esfuerzo de negociación y atención a los alumnos en esta primera experiencia, por parte de la Lic. Sherezade Zambrano Orozco, Jefa de la Sección de Movilidad, ha sido bueno.

**NOTA CUA-02-28-09**

*Se recibió un Informe de la primera experiencia del Programa de Movilidad de los alumnos de la Unidad Cuajimalpa.*

La Presidenta del Consejo puso a consideración del Órgano continuar para terminar el Orden del Día. Por mayoría se decidió continuar.

**7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PLAN RECTOR DE LA UNIDAD CUAJIMALPA.**

Antes de presentar el punto, la Presidenta del Consejo informó que se está trabajando en el terreno de El Escorpión retirando el material de desecho lo cual se programó realizar el año pasado, pero es hasta ahora que se hace realidad. Como se comentó anteriormente la falta de certidumbre llevo a improvisar y repensar, referente a la infraestructura física de la Unidad. La información que dieron los Directores de División, referente a los espacios que requerirán como aulas, cubículos, laboratorios, talleres., etc., permitió que una vez que se entregó el terreno de manera oficial y se consiguió el uso de suelo, se estableciera el diseño del proyecto conceptual y un plan maestro de construcciones. Añadió que los aspectos del Plan Rector no implican que se vaya a realizar exactamente como está presentado, esto quiere decir que hay grandes directrices para la construcción de la Universidad, y que éstas se decidieron colectivamente, proponiendo criterios académicos, administrativos y de tipo arquitectónico, los cuales en su mayoría están vertidos en este proceso del Plan Rector.

A continuación se proyectó una presentación en Power Point (se anexa documento).

Algunos de los puntos más importantes fueron:

Presentación del Plan Rector

Ubicación del terreno en la calle de Vasco de Quiroga

Específico las colindancias del terreno

Describió la naturaleza del terreno (tipos de suelo)

Superficie del terreno (3.5 hectáreas)

No obstante, explicó, que no se puede construir totalmente en el terreno pues cuando los entregaron formalmente resultó con 29,000 metros porque existe un espacio que forma parte de un derecho de vía de un tren eléctrico que alguna vez en la historia pasó por ahí y que está en trámite la desincorporación de ésta para que sea totalmente a nombre de la UAM. Eso implica por lo pronto no

---

construir en esa zona, también hay otras restricciones por las características de la presencia del CONALEP y obligatoriamente se debe dejar más del 30% de áreas verdes lo que deja aproximadamente 2,500 metros.

Pidió a los Consejeros su autorización para que el Arq. Sergio García, Asesor de Obras de la Rectoría de Unidad, quien está al tanto del proyecto, tomará la palabra con la idea de precisar la información. Todos estuvieron de acuerdo.

Con la intervención del Arquitecto García, la Presidenta habló en su exposición de las etapas de planeación, desarrollo y operación de la construcción. Contará con laboratorios diferentes a los de las otras Unidades continuando el modelo de la sede Artificios, serán laboratorios amplios donde podrán trabajar en secuencia grupos con diferentes proyectos. Añadió que en lugar de tener grandes talleres de diseño industrial habrá una serie de talleres modernos. Al concluir la presentación, comentó que el proyecto conceptual del plan maestro, tiene diferentes criterios académicos, organizativos arquitectónicos, etc., y plantea equilibrios entre las necesidades y los espacios solicitados por las diferentes instancias.

Enfatizó que el aprobar el plan maestro garantizaría que el proyecto conceptual con los criterios, los equilibrios y los espacios como fueron configurados por las Divisiones conserven las directrices para la construcción de la sede definitiva. Solicitó comentarios.

El Dr. Casanueva preguntó cuáles fueron los criterios para la asignación de los espacios, ya que en particular, le preocupa que la torre asignada a la División de Ciencias Sociales y Humanidades sea la más alejada de la biblioteca, ya que en el área de humanidades la biblioteca es fundamental, mencionó que así como la División de Ciencias Naturales e Ingeniería tiene que estar cerca de sus laboratorios, el área de humanidades tiene que estar cerca de la biblioteca. Añadió que cuando se les consultó sobre el particular se hizo la solicitud de un salón de usos múltiples. Consideró que más que presentar el Plan se deberían conocer los criterios para la asignación y cuál es la importancia relativa de éstos, con el fin de conocer que se puede cambiar. Comentó que el terreno está ubicado en una zona fría, por lo que sería importante saber si las edificaciones contarán con la luz del sol.

Ante lo expuesto, la Presidenta le informó que el salón de usos múltiples está incluido y que los criterios de asignación de espacios se fueron dando por las diferentes características que requiere cada una de las Divisiones y pidió al Arq. García ampliar la información. Por su parte, el Arq. García indicó que se tomó en cuenta el trabajo de operación y funcionamiento de cada una de las Divisiones para planear y establecer las construcciones; por ejemplo, laboratorios, talleres, etc., y esto permitió durante el proceso la elaboración del proyecto ejecutivo.

El Dr. Rodríguez Viqueira en su intervención amplió la información con la idea de responder algunas preguntas que realizó el Dr. Casanueva, explicó, que en el proceso de creación de la Unidad, **hubieron** dos momentos con dos terrenos diferentes; cuando se compró El Encinal se construyó un discurso no sólo en términos de la construcción, sino en términos de los contenidos académicos de la Unidad vinculados a una preocupación y compromiso por el medio ambiente, por un desarrollo sustentable. Sin embargo, el terreno de El Escorpión cuenta con dimensiones que dificultan cumplir

---

una serie de demandas contempladas en un inicio y que la manera de resolverlo es con un proyecto tradicional como cualquier otro edificio que se puede ver en la zona, donde evidentemente basará su funcionamiento en sistemas electromecánicos y en acondicionamiento artificial, no se puede en un espacio tan reducido resolver un edificio con recursos sustentables. Consideró que no es motivo de aprobación del Consejo Académico el documento que se presenta sino de la administración de la Universidad, entre otras cosas, porque la mayoría de los Consejeros no son expertos en el tema y, a su juicio, no sería adecuado aprobarlo, ya que por ejemplo: hay un párrafo que dice: "... se integrará al entorno..." y lo primero que se está haciendo es transformar el entorno, por lo que no es prudente decir que se está integrando al entorno cuando se está transformando. Además de que se señala que se va a utilizar sólo iluminación natural durante el día para no consumir energía eléctrica, pero eso no será posible por los tres niveles de estacionamiento que forzosamente necesitarán iluminación artificial durante todo el día.

En relación con lo que preguntó el Dr. Casanueva, expuso que como se puede ver en el proyecto en la mayoría de las edificaciones no va a dar el sol. Indicó se deben asumir las realidades que determina el terreno y las necesidades que se están demandando. Comentó que es un buen proyecto pero de acuerdo con las condiciones del terreno se aleja notablemente de lo que el Plan contempla. Reiteró no ser prudente aprobar un documento donde hay situaciones que se enfrentan y que sería mejor analizar las viabilidades de solución.

Consideró que se podrían omitir las páginas iniciales donde se dice que todo va a funcionar con iluminación natural, que no se va a transformar el entorno, que habrá condiciones de confort acústico, térmico y lumínico, etc., ya que él realizó un pequeño ejercicio en un croquis que le dio la Presidenta del Consejo y el Arquitecto y los resultados fueron que aproximadamente el 90% de los locales no tiene condiciones lumínicas para funcionar con iluminación natural, por lo que forzosamente tendrá que ser iluminación artificial. En conclusión se tendrá que actuar de acuerdo con la realidad y aproximarse a las necesidades para atender un aproximado de 5000 ó 6000 alumnos; asimismo, que el Consejo Académico participe en los balances de los espacios de la Unidad, pero será la administración quien acordará y, en su caso, aprobará los detalles con el despacho que garantizará el funcionamiento del proyecto.

Ante lo mencionado la Presidenta del Consejo aclaró que en el apartado del documento donde dice características urbano-arquitectónicas hay dos párrafos uno indicando como se fue construyendo el catálogo de necesidades y otro que dice: "... para su elaboración se entregaron a su despacho un estudio de las necesidades de las diferentes Divisiones Académicas y Coordinaciones, definido por los miembros de la comunidad universitaria e integrada por la Rectoría de la Unidad, asimismo se entregó un conjunto de criterios que a continuación se relacionan...", resaltó que eso fue lo que pidió la Universidad, pero con los cambios de disponibilidad del terreno se hizo lo más cercano posible a lo que se contempló en el proyecto.

El Dr. Rodríguez Viqueira aclaró que no tenía ninguna confusión, ya que el proyecto no es sustentable y se plantea en el documento un discurso ambiental de un proyecto que no se podrá llevar a cabo por las condiciones ya mencionadas.

---

El Dr. Revah preguntó si el terreno tiene un máximo de construcción establecido o habría la posibilidad de ampliación y si se cuenta con los recursos necesarios para la construcción. A ese respecto la Presidenta del Consejo respondió que se puede ampliar un piso y referente a los recursos indicó que se acumuló más de lo esperado, lo cual garantiza dos años de construcción, refirió que no hay suficientes recursos pero que ninguna universidad ha empezado su construcción con todos los recursos, por lo que tocará al siguiente Rector buscar los recursos que se requieran tanto para la construcción como para el equipamiento. El Dr. Revah inquirió si se tiene planeado invertir en la construcción de manera equitativa, considerando que la torre de CNI y Rectoría son de las últimas.

Por su parte el Dr. Rodríguez Viqueira argumentó que es imposible que la construcción se realice por fragmentos, dado el tamaño del terreno y como ha sucedido en otras construcciones habrá que tener en cuenta la versatilidad en los espacios.

El Dr. Vicente Castellanos preguntó si el proyecto contempla el espacio suficiente para la operación de la Unidad con 6500 alumnos más personal académico y administrativos. La Presidenta del Consejo le confirmó que sí está contemplado y que quizá en un futuro puedan ampliarse los espacios, pero por ahora el proyecto tendría que acoplarse al terreno disponible, por lo que es indispensable tener directrices.

El Dr. Casanueva entendió la explicación y el argumento que dio el Dr. Rodríguez Viqueira, referente a que el proyecto es resultado de múltiples compromisos, pero a su juicio, también es cuestión de explorar todas las posibilidades en esta línea y tener muy claras las prioridades. Preguntó cuántos pisos puede crecer la biblioteca, la Presidenta del Consejo le informó que sólo uno pero resaltó que hay centros de documentación en la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Al respecto el Dr. Casanueva, dijo, que el espacio de la biblioteca y centros de documentación no son suficientes para la División.

En su intervención del Dr. Rojas, consideró que este es un tema crucial, ya que es un poco contradictorio imaginarse el futuro de la Unidad por cuestiones importantes como la cifra de la población, ya que esto daría una dimensión del futuro, se dice que habrá 6,500 alumnos, 1,300 trabajadores académicos y administrativos, por lo que estamos hablando de 650 y 650 en la proporción UAM 1 a 1 y población total 7,800. El uso real del estacionamiento del 10% de la población, 780 cajones para 1,300 vehículos, ésta es la proporción de la que se ha hablado en la Unidad, y por otro lado, se hacen declaraciones públicas de que la Unidad Cuajimalpa atenderá una matrícula de 15,000 alumnos, lo cual en este espacio será imposible.

Compartió los señalamientos, referentes al punto, que hizo el Dr. Rodríguez Viqueira e informó que en la División de CCD han hecho muchas observaciones al Asesor de Obras de la Rectoría, por ejemplo, sobre la orientación del edificio, ya que va a ser muy frío y tiene problemas que son medios insolubles. Es un buen proyecto de lo que puede ser con todos sus bemoles, pero a su juicio, sustentaría dos cosas, en la presentación aparecen dos alternativas: una, que se hagan los tres primeros subterráneos y otra, que se hagan unos pedacitos de los subterráneos. Preguntó quién lo decide y es evidente que no lo decide el Consejo Académico, ya que por su naturaleza técnico-financiera la decisión será de la administración de la Universidad. Añadió que es fundamental tener

---

un Plan Rector que tenga como telón de fondo el Plan de Desarrollo Institucional, explorando el conjunto de criterios en términos de su viabilidad. Le pareció que el Consejo no debe aprobar un documento que es del despacho del Arq. Ramírez Vázquez, donde se contempla la lista del programa arquitectónico general, etc., ya que esto dependerá de un conjunto de contingencias que no es pertinente que el Consejo se pronuncie sobre ellas. Una cuestión muy importante sobre esto, es que están cruzados dos niveles de argumentos que habría que separar, por un lado, hay un conjunto de principios que se cree es necesario insistir sobre ellos, y por otro, hay un problema de factibilidad de que tanto puede entrar en la estructura de este plan de construcción.

Finalmente sugirió que a partir de esta información que se presenta, el Consejo constituya una Comisión que trabaje, tomando como base el Plan de Desarrollo Institucional, determinando cuáles son los aspectos que son convenientes apruebe el Consejo. Reiteró que es un buen proyecto pero tiene los bemoles de que evidentemente cualquiera que lo analice los encontrará, por ejemplo, la viabilidad del edificio, su consumo energético, etc. Refirió el comentario que hizo la Presidenta del Consejo de la posibilidad de que en un futuro se pueda tener el terreno de junto, si fuera el caso, se cambiaría el proyecto.

La Presidenta del Consejo explicó que no se cambiaría, sólo se ajustaría. Al parecer no queda claro que lo que se presenta en el Plan Rector es el conjunto de criterios que se construyó con los tres Directores de División, los nueve Jefes de Departamento y la Rectoría, así como las Coordinaciones de Docencia, aunque con menor participación. Agregó que próximamente se realizará el cambio de casi la mitad de los Consejeros y quizá los nuevos miembros del Órgano Colegiado tengan otra visión a lo ya planeado. Es importante meditar en el tiempo que se utilizó para definir las características y espacios requeridos que sirvieran como una guía para las siguientes gestiones. Resaltó que se podría modificar, por ejemplo, lo que se refiere a la parte sustentable, conservando la mayor aproximación posible a lo planteado en el proyecto y al modelo de la Unidad, dijo, que aunque el proyecto lo hizo el despacho fue la Unidad, con la información que proporcionó cada una de las Divisiones, quien dijo cómo hacerlo.

El Dr. Revah preguntó cuál es el alcance de aprobarlo, ya que está claro con los argumento que dio el Dr. Rodríguez Viguiera, que el proyecto tal y como está no se podrá llevar a cabo. Sugirió no rechazarlo pero tampoco aprobarlo y dejar que se siga trabajando, se vaya depurando y se informe del avance al Consejo, con el fin de emitir y aportar opiniones.

La Presidenta del Consejo refirió que en todas las Unidades de la UAM, antes de que hicieran sus Planes Rectores se pensó en la construcción de edificios diferentes y se pueden encontrar en las Unidades ejemplos de edificios que dejaron de ser funcionales y que ocupan un gran espacio, además, de que no se pueden explotar y que requieren un mantenimiento costoso. A partir de que las Unidades elaboraron el Plan Rector y sus Consejos Académicos lo aprobaron, lo cual no quiere decir que no haya modificaciones a éstos pero siempre están acotados al proyecto general. La Unidad en la espera de tener la sede definitiva tuvo la relación de sus necesidades antes de encargar el proyecto y eso ocurre pocas veces, ya que generalmente cuando se empieza el proyecto es cuando surgen las necesidades. Recordó que cuando se firmó el contrato con el Arq. Ramírez Vázquez hacía

---

ocho meses que se le entregaron las necesidades de la Unidad, tiempo en el cual se pensó en cómo resolverlas con mayor un mayor cuidado.

Destacó que el Plan Rector tiene una serie de criterios, de distribuciones, de directrices para la construcción de la Unidad y que obviamente a cada una de las edificaciones, le corresponderá traducirse en un proyecto ejecutivo, lo que se presenta es un anteproyecto arquitectónico que tendrá que seguir con un proyecto estructural, de instalaciones, de acabados para elaborar el proyecto ejecutivo. En ese sentido, se discutirán otros puntos que se puedan ajustar, pero la definición conceptual del proyecto como, por ejemplo, las conexiones entre edificios, la infraestructura necesaria para los discapacitados, buscar en la medida de lo posible que sea sustentable, ya que como lo mencionó el Dr. Rodríguez Viqueira el terreno no permite contar con un edificio totalmente sustentable pero contempla elementos que lo hacen más sustentable que otros edificios y eso es lo que pongo a su consideración.

El Dr. Illades comentó que anteriormente en reunión con la Presidenta del Consejo, los Directores de División y el Secretario de Unidad, se planteó lo que se presenta en el punto y cuando se preguntó si estarían a favor, no vio problema para aprobarlo, pero al escuchar las intervenciones, del Dr. Rodríguez Viqueira y del Dr. Revah hacen que reflexione su postura, ya que para modificar el Plan Rector habría que traerlo a este Consejo y eso no resultaría práctico. Añadió que entiende que la preocupación es legítima en el sentido de que haya una mayor certeza hacia el futuro, pero se tendrá que analizar y explorar en términos técnicos de su viabilidad y obviamente será tarea de expertos y no del Consejo Académico.

La Presidenta del Consejo indicó que la Unidad ha crecido en la incertidumbre, pero precisamente por eso es la conveniencia de garantizar que los espacios mantendrán las necesidades planteadas por cada una de las Divisiones y sería sólo motivo de aprobación del Consejo Académico los cambios sustantivos, no modificaciones, en ese sentido, el Dr. Illades, mencionó que igual ocurrirá, ya que habría otra votación donde se diga si se aceptan o no los cambios sustantivos y el problema no se resuelve sólo se pasa al Consejo Académico, lo que quizá en lugar de ayudar complicaría más la situación.

El Dr. Quintero comentó sobre las últimas intervenciones que se hicieron de la falta de claridad de si se debe aprobar el documento en cuestión, ya que se ha comentado que lo que se presenta no corresponde a la realidad, etc., consideró hay diferentes opiniones pero que no aprobaría algo que no está claro. Sobre la intervención del Dr. Casanueva donde cuestiona la ubicación de la biblioteca, dijo, que la decisión de que la primera torre fuera la División de Ciencias Sociales y Humanidades, a su juicio, tuvo un razonamiento, participó en la toma de decisiones en una reunión con la Rectora, Secretario y Directores de División y sabía que eso significaba que las otras dos Divisiones se construirán posteriormente, pero le convenció el argumento de que era muy importante avanzar en la construcción de la nueva sede y que uno de los criterios que prevaleció fue considerar la que requería menos infraestructura. La División de CNI es la última programada para su construcción y seguramente algunos colegas podrán cuestionarlo, pero se tomó la decisión con la información que se tenía y en consenso, no pensando de manera independiente en cada una de las Divisiones, sino en el bien de la Unidad en su conjunto. Consideró importante hablar de la construcción de la Unidad



---

y no de la torre de Sociales, de la torre de Diseño, etc., ya que se podrán satisfacer las necesidades con la disponibilidad del terreno y lo que no se debe perder de vista es que es lo único que se tiene para tal fin y no pensar en que podría ampliarse, etc., sino actuar y decidir con la situación.

Hizo un llamado en el sentido de que quizá no debería aprobarse el documento como ha sido planteado, lo que es importante es discutir y llegar a un acuerdo en el Consejo sobre los mecanismos para mantenerlos informados, por ejemplo, de las modificaciones sustanciales. Agregó que en el proyecto se pensó en los números que se dijeron 7,800 personas, de los cuales 6,500 son alumnos y que el proyecto no considera que va a haber otro terreno, pero si lo llega a haber habrá que tomar las decisiones cuando éste exista. Reiteró que le gustaría definir que se discutirá al momento y en futuras ocasiones en el Órgano Colegiado, sin importar quienes sean los representantes.

En otro contexto dijo, se tiene que ir avanzando en la toma de decisiones, en función de la información que se tenga y que se deba tomar en el momento, por ejemplo, la decisión de consultar al Arq. Ramírez Vázquez fue una decisión que se tomó pudiéndose haber encargado a otros despachos; sin embargo, hubo ciertos elementos por los que se decidió ir con él, por lo que se debe entender que esto es una construcción que se va dando que no es algo que a alguien se le ocurrió hoy, no es una imposición, y por otro lado escuchar a los expertos que para eso son, para que digan si el proyecto está bien o mal y en qué términos, ya mencionó el Dr. Rodríguez Viqueira que no podrá ser del todo sustentable, como se indica en el documento, por las condiciones del terreno y en eso estamos de acuerdo.

En su intervención el Dr. Rodríguez Viqueira refirió que el motivo de que el primer edificio sea para la División de Ciencias Sociales y Humanidades es porque no requiere infraestructura especial y que su cimentación es independiente del gran bloque y que no afecta la construcción de estacionamientos, y que su solución es muy versátil al no requerir infraestructura, por lo que se puede atender inicialmente a los alumnos de todas las Divisiones en ese edificio, así ha funcionado en otras Unidades.

Comentó que los Planes Maestros en las Unidades surgieron en la Unidad Xochimilco en 1986, por las disputas que hubo entre las Divisiones acerca de la construcción de los edificios y se empezó a plantear que eso generaba desorden, que era mejor acordar los balances o negociaciones sobre qué espacios de los que había requería cada División. En la Unidad Cuajimalpa no hay espacio que repartir, ya está repartido y hay un acuerdo que le corresponde a la parte de la administración de la Universidad y debe ser responsabilidad de la Dirección de Obras y de los Arquitectos de que se haga de acuerdo a las necesidades de la Unidad, ya que una cosa es el programa de necesidades y otra el programa arquitectónico, el cual surge del programa de las necesidades, la Institución expresó sus necesidades para que se hiciera un proyecto, éstas fueron acordadas entre Director, Rector y Secretario de la Unidad lo que le es correcto y ha sido cuando no se pudieron resolver esas grandes discusiones donde había mucho terreno que pelear, el primer sitio fue Xochimilco, en Azcapotzalco al parecer lo acaban de aprobar, pero anteriormente no contaban con Plan Maestro, pero ante el problema de que cada una de las Divisiones quiere un edificio y el terreno se acaba, empiezan las negociaciones y llegan al Consejo Académico.

---

Consideró que en las condiciones actuales no hay nada más que construir, por lo que si se llega a tener otro terreno habrá que planearlo. Sería mejor no aprobar el documento y recibir la información, ya que el documento es un acuerdo que existe entre los tres Directores, la Rectora y el Secretario de Unidad y eso tiene un peso significativo y todos ellos van a seguir trabajando en esta Universidad, independientemente de los cambios de la gestión al igual que los Jefes de Departamento pero no es prudente aprobar un documento de estas características.

Respecto a la última intervención del Dr. Rodríguez Viqueira, la Presidenta del Consejo comentó que es precisamente su argumento lo que lleva a las Unidades a hacer el Plan Rector, porque las Divisiones quieren siempre el mejor y mayor espacio. Insistió en que la aprobación del documento permitiría conservar balances y criterios, los cuales serán las bases para un crecimiento equitativo y ordenado en la Unidad.

El Dr. Casanueva con el fin de que se le entendiera a cabalidad, comentó que en el punto se está pidiendo aprobar algo y se dice que se puede cambiar, preguntó qué se puede cambiar; obviamente, si el edificio está pintado de rojo, azul o morado es algo que se puede cambiar y es irrelevante y no es objeto de aprobación, pero hay puntos que son irreversibles y puntos que sí, por ejemplo, construir un piso más y si no se hicieron las cimentaciones adecuadas, no se podrán cambiar puesto que implicarían un incremento, por lo mencionado durante la discusión y por lo que dice el documento hay dos bloques de construcción, que es lo que mencionó el Dr. Rodríguez Viqueira, pensar que la biblioteca se pueda cimentar un poco mejor para poder crecer, significaría que se tendría que cimentar todo el otro bloque y eso es incosteable. Se dijo que hay una primera torre que tiene una cimentación independiente y a lo mejor esa puede cimentarse mejor para poder construir más, por lo que consideró que hay criterios que sí se pueden someter a discusión, permitiendo acordar exactamente las necesidades existentes, y aceptar que hay cosas en las que no es conveniente discutir como los ductos, las trabes, etc. que son decisiones de expertos, pero sí en las necesidades que se tienen y si están o no satisfechas con un determinado proyecto.

Insistió que en el proyecto presentado hay una carencia muy fuerte en lo referente a la biblioteca y reitero que para ellos la biblioteca y los centros de información especializada son una necesidad vital, lo cual han informado desde el principio y no se les ha hecho caso. Es importante conocer qué se puede discutir, pues no debería comprometerse el desarrollo de las generaciones futuras y el crecimiento de la biblioteca. Al respecto la Presidenta del Consejo le comentó que se tienen cerca de 9,000 metros de biblioteca y centros de documentación y es más de lo que tienen otras Unidades que cuentan con 15,000 alumnos y estaba de acuerdo en que nunca será suficiente.

El Dr. Rojas consideró que estaban agotados en una buena parte los argumentos sobre el punto y referente a la biblioteca comentó que se cuenta con una virtual, dijo, es importante informar lo que señaló el Dr. Lema cuando hizo la presentación de la quinta Unidad, *que a diferencia de cualquiera de las otras Unidades que tienen 20 hectáreas donde pueden decidir qué hacer y cuándo, fue explícito en decir que Cuajimalpa cuenta con el problema de que tiene que estar completa al más breve plazo*, por lo que se debe conocer muy bien el proyecto y se informe sobre las condiciones técnicas de cómo se va a operar, tal como se ha hecho hasta ahora, en un esfuerzo en que todos han participado. Consideró pertinente no aprobar el documento.

---

A continuación la Presidenta del Consejo sometió a consideración del Órgano Colegiado aprobar el Plan Rector de la Unidad Cuajimalpa, que incluye el proyecto conceptual y el plan maestro que contempla las etapas de construcción en general, con 1 voto a favor, 12 en contra y 6 abstenciones.

**CUA-04-28-09**

*Dar por recibido el Plan Rector de la Unidad Cuajimalpa, dado que por su naturaleza técnica y financiera no requiere ser aprobado por este Órgano Colegiado.*

**8. PRESENTACIÓN DE UN INFORME DE AVANCE DE PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS EN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SERVICIO SOCIAL APROBADOS.**

Para presentar el punto la Presidenta del Consejo solicitó a los Consejeros autorización para que la Lic. María del Carmen Silva Espinosa, Jefa de la Sección de Servicio Social presentará el informe de una actividad crucial en la docencia para que los alumnos puedan terminar su licenciatura. Añadió que se tienen avances sustanciales pero se necesita mayor colaboración, de los Directores de División, de los Jefes de Departamento y los Coordinadores de Estudio. Al aprobar por unanimidad su participación, la Lic. Silva procedió a presentar un Power Point (se anexa documento) donde habló de lo siguiente:

- a) Oferta de programas y proyectos aprobados.
- b) Oferta de servicio social por División.
- c) Programas y proyectos internos por Departamento.
- d) Oferta de servicio social externa por sector y División.
- e) Total de alumnos por División y plan realizando su servicio social (10 de marzo).
- f) Número de alumnos por licenciatura inscritos por tipo de programa.
- g) Número de alumnos realizando servicio social por licenciatura y sexo.
- h) Dónde están los alumnos de la UAM-C.
- i) Becas de servicio social otorgadas por la SEP.
- j) Convenios de servicio social.
- k) Evaluación.
- l) Próximas acciones.

La Lic. Silva agradeció al Consejo Académico y a los Consejos Divisionales el apoyo que se le ha brindado en los programas de servicio social. La Presidenta de Consejo reconoció a la Lic. Silva su participación y solicitó a los Consejeros sus observaciones, al no haberlas se dio por recibida la información.

**NOTA CUA-03-28-09**

*Se recibió un Informe de avance de participación de los alumnos en los programas y proyectos de servicio social aprobados.*

---

## 9. ASUNTOS GENERALES.

El Dr. Comas informó que lamentable en el aula 404 de la sede Artificios en un acto de vandalismo, destruyeron parcialmente la tabla roca y no se sabe qué paso, ni quién lo hizo, por lo que invitó a cada uno de los presentes, sobre todo los que imparten clases en la sede referida sancionar y estar al pendiente de la conducta de los alumnos.

El Mtro. Alarcón solicitó por seguridad que en la sede Constituyentes en el aula que está al lado del estacionamiento los autos no se estacionen hasta atrás, ya que impiden el paso a los alumnos que entran a clases y en caso de una emergencia no se podría evacuar. Sugirió estacionar los autos hasta donde están las columnas.

La Presidenta del Consejo expresó su agradecimiento a nombre propio y de la Unidad a los Consejeros Representantes que terminaron su participación en el Consejo Académico y entregó un reconocimiento a cada uno de ellos, les pidió se conviertan en promotores de la importancia que tiene participar en los Órganos Colegiados.

No habiendo más asuntos que tratar, concluyó la Sesión CUA-28-09 del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 19:32 horas del día 27 de marzo de 2009. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

**Dra. Magdalena Fresán Orozco**  
Presidenta

**Dr. Oscar J. Comas Rodríguez**  
Secretario

APROBADA POR CONSEJO ACADÉMICO UCMC